

## 2003 PHILIP C. JESSUP INTERNATIONAL LAW MOOT COURT COMPETITION

ALEJANDRO TURYN

Del 30 de marzo al 5 de abril de 2003 se llevaron a cabo las rondas internacionales de la célebre competencia de derecho internacional “*Philip C. Jessup*” en la ciudad de Washington D.C. (EE.UU.).

En esta oportunidad el equipo representativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, luego de conseguir el campeonato nacional al ganarle a su símil de la Universidad Católica de Buenos Aires, obtuvo el sexto puesto de la clasificación general en las rondas internacionales, accediendo así a las instancias finales y eliminatorias del certamen.

Por primera vez, desde su participación en el mencionado concurso, la Facultad de Derecho pudo traspasar la valla de los octavos de final y acceder a los cuartos de final de la competencia.

Más allá de lo que cuenta la crónica, lo destacable es la experiencia vivida por los cinco participantes y la entrenadora, y permítanme aquí comenzar un relato más personal.

La historia de esta gesta comenzó en junio del año 2002. En esa fecha, la Secretaría de Investigación y Relaciones Institucionales, a cargo de la Dra. María Cecilia Gómez Masia, convocó a todos los estudiantes de la Facultad que hubieran aprobado el curso de Derecho Internacional Público a participar del proceso de selección, a fin de conformar un equipo representativo de la casa de altos estudios.

Luego de casi dos meses de arduo trabajo el Jurado conformado por el Embajador Horacio Basabe y los Dres. José Luis Fernández Valoni, Diego Fernández Prece y Valeria Drocco Rabaglia —quien después fuera la entrenadora— seleccionó a los estudiantes Federico Lavopa, Martín Mainero, Luciana Ricart, Shunko Rojas y Alejandro Turyn como integrantes del “*Equipo Jessup 2003*” de la Facultad.

En ese momento contábamos sólo con unas escasas líneas descriptivas de los temas a investigar. No obstante ello, se comenzó una intensa búsqueda de material doctrinario, jurisprudencial y otros de difícil clasificación, escudriñando bibliotecas públicas y privadas, descubriendo centros de información no convencionales y aprendiendo, de a poco, que la tarea del investigador jurídico no es fácil en la Argentina.

A fines de septiembre de 2002 la “*International Law Students Association*”—entidad organizadora del certamen— hizo pública la versión final del caso, una disputa entre dos Estados de ficción sometida a consideración de la Corte Internacional de Justicia en la que los equipos deben hacer las veces de agentes y preparar las memorias jurídicas defendiendo las posiciones de cada una de las partes y, posteriormente, sostener tales argumentos en forma oral ante un tribunal y los rivales de turno, todo ello en idioma inglés y con las estrictas formalidades requeridas por la organización.

En la especie, el caso versaba sobre una disputa concerniente a los efectos jurídicos de una guerra civil, sucesión de Estados en materia de responsabilidad internacional por hechos internacionalmente ilícitos, legitimación para demandar a un Estado en ocasión de violación de obligaciones *erga omnes*, protección diplomática, jurisdicción universal, esclavitud y tráfico de mujeres, corrupción transnacional y diversos aspectos de la Convención de los Derechos del Niño relativos a adopción internacional.

Es en ese momento, con la publicación del caso, cuando la “verdadera competencia” comienza, porque, más allá de la postura jurídica y filosófica que uno detente, es imperativo defender y atacar todas las posiciones jurídicas posibles de los Estados involucrados, y aun —si cabe tal denominación— las “menos simpáticas”.

Teniendo eso en mente, las reuniones se hacían cada vez más largas y emocionantes, debatiendo ideas, intercambiando tácticas, investigando y analizando cúmulos de textos e información. Pero, esa hermosa parte de la competencia en la cual uno se torna en una especie de “experto” de los temas del caso, debe traducirse en un escrito jurídico para mediados de enero, y los plazos parecen siempre demasiado cortos.

Una vez dispuestos a escribir en forma definitiva los memoriales empieza una fase denominada por los participantes como de “internación”, en la que parece que no hay nada más importante que poder concluir a tiempo y cumplir con las rigurosas formalidades escritas. Los días de esta “fase” transcurren velozmente, y la emoción de ver plasmadas las ideas y argumentos, investigados y debatidos por meses, crece exponencialmente.

Termina este período y la satisfacción de haber cumplido con una parte importante de la titánica tarea emprendida cubre a todos y cada uno de

los integrantes del equipo. Sin embargo, tras un par de días de descanso, hay que prepararse a fin de expresar en forma oral todo el conocimiento adquirido en los meses anteriores.

Simulacro tras simulacro transcurrió febrero, ganando las rondas nacionales y continuando con la preparación de cara a las rondas internacionales.

A fines de marzo el equipo viajó a Washington D.C., y llegaron las Universidades de Lovaina (Bélgica), Tbilisi (Georgia), Tajikistán, Hong Kong y Letonia, y con ellas sendos triunfos de nuestro equipo, llegaron los cuartos de final, y llegó la certeza de que el camino emprendido fue el correcto, y llegó el honor de comprobar que la Facultad de Derecho de la UBA está en los mejores niveles internacionales.